

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.603/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

La Comunidad de Regantes de "Adaja de Villatoro" (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, en el término municipal de Villatoro (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Se solicita un total de 29 tomas de aguas públicas, procedentes del río Adaja y de los Arroyos Arropitos, Cerrada Porras, Hornillo, Parrilla, Tejeras, Majada Verde, Nava la Yegua, Prado Manzano, Saucedoso, Valdehierro y Zorita, así como de varios manantiales o fuentes con destino a riego de 258,373 ha, en el término municipal de Villatoro (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego por gravedad, de una superficie de 258,373 ha, repartida entre varias parcelas del término municipal de Villatoro (Ávila).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 41,01 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 425,152,3 m³/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja y diferentes arroyos, manantiales y fuentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Villatoro (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda, Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 1312/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 16 de abril de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.